CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2022-23

DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO
CURSO/MODALIDAD	2º GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MATERIA
TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN

PROFESORADO
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ PEDROSA EDUARDO VICENTE BURGOS GARCÍA MÓNICA LUQUE MONTES

1. Criterios de evaluación

RA 1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.

Los criterios de evaluación son:

a) Se han identificado los diferentes tipos de documentos soporte que son objeto de registro contable.

b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable.

c) Se han efectuado propuestas para la subsanación de errores.

d) Se ha clasificado la documentación soporte de acuerdo a criterios previamente establecidos.

e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.

f) Se ha archivado la documentación soporte de los asientos siguiendo los

procedimientos establecidos.

g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

RA 2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.

Los criterios de evaluación son:

a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas.

b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC.

c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC.

d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales.

e) Se han cumplimentado los distintos campos del libro de bienes de inversión por medios manuales y/o informáticos.

f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.

g) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.

h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.

RA 3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un

ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad.

Los criterios de evaluación son:

a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable.

b) Se ha introducido correctamente la información derivada de cada hecho económico en la aplicación informática de forma cronológica.

c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos

d) Se han calculado las operaciones derivadas de los registros contables que se ha de realizar antes del cierre del ejercicio económico.

e) Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.

f) Se ha obtenido con medios informáticos el cálculo del resultado contable y el balance de situación final.

g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.

h) Se ha elaborado la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.

i) Se ha verificado el funcionamiento del proceso, contrastando los resultados con los datos introducidos.

RA 4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.

Los criterios de evaluación son:

a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las administraciones públicas con la documentación laboral y fiscal.

b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte.

c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo con las normas internas recibidas.

d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento.

e) Se han efectuado los punteos de las diversas partidas o asientos para efectuar las comprobaciones de movimientos o la integración de partidas.

f) Se han efectuado las correcciones adecuadas a través de la conciliación bancaria para que, tanto los libros contables como el saldo de las cuentas, reflejen las mismas cantidades

g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio.

h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido.

i) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la comprobación de los registros contables.

j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.

2. Criterios de promoción y titulación

Se *seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:*

- **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA**:
https://iesjuandearejula.com/wp-content/uploads/2022/11/PLAN-DE-CENTRO-22-23.pdf

y en la normativa vigente sobre ciclos formativos y Formación Profesional

- FORMACIÓN PROFESIONAL:
Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que
cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA
15-10-2010).

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar los aprendizajes serán los siguientes:

1. Registro del profesor, anotando observaciones puntuales en el momento de realizar cada una de las actividades.
En especial se realizará un control y registro de los ejercicios y actividades realizadas por los alumnos/as. ya sea individualmente o en grupo.
Se tomará nota de las siguientes observaciones:

- Asistencia y puntualidad a las clases.
- Actitud ante las tareas que se proponen en clase.
- Realización de las tareas propuestas para casa.
- Participación activa en clase realizando ejercicios orales y escritos.

2. Observación directa del cuaderno y trabajo en clase, teniendo en cuenta las dificultades de cada fase de la programación y comprobando el cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana. Expresión escrita, orden y limpieza, estructuración, vocabulario, faltas de ortografía, hábito de trabajo, uso de las distintas fuentes de información y medios didácticos é interés en el desarrollo de las tareas.

3. Pruebas escritas con una doble finalidad; por un lado, evaluar el nivel de conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos y a las alumnas a exponer sus dudas, lo que les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos. Los resultados obtenidos determinarán quienes deban realizar actividades con objeto de reforzar el aprendizaje.

4. Simulación informatizada: Presentación de los trabajos propuestos para el traslado al programa informático ContaSol de las simulaciones realizadas.

5. La valoración de los aprendizajes de los alumnos se hará tomando como referencia los criterios de evaluación que anteceden en esta programación y los criterios de calificación también indicados.